



38565 - ¿Eructar rompe el ayuno?

Pregunta

¿Eructar rompe el ayuno?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Eructar se refiere a cuando sale aire del estómago, produciendo un sonido, a través de la boca cuando uno está lleno.

Si solo se eructa, eso no rompe el ayuno, pero si sale algo de comida con el eructo, debe escupirse. Si se traga adrede, entonces se rompe el ayuno, pero si se traga involuntariamente, sin tener intención de hacerlo, o si no puede escupirlo, entonces el ayuno sigue siendo válido.

Ar-Ramli dijo en su libro Nihaayat al-Muhtaay, 1/171:

Comí y bebí en abundancia por la noche y sabe por experiencia que cuando llegara la mañana, eructaría y algo le saldría del estómago. ¿Se le debe decir que no coma ni beba tanto, y si se niega a hacerlo y algo sale del estómago, se rompe el ayuno o no?

Eso está sujeto a una discusión más profunda. La respuesta es que se le debe decir que no coma mucho por la noche, y que, si al llegar la mañana y eructa saliéndole algo por la boca, y lo escupe y se enjuaga la boca, eso no rompe el ayuno, aunque si sucede varias veces.

Ver también pregunta número [12659](#)

Y Allah sabe mejor.